

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CISNEROS, ANTIOQUIA

En ejercicio de sus obligaciones legales, en especial la ordenada por el Artículo 2 del decreto 092 del 2017, y en Desarrollo de las funciones administrativas.

CERTIFICA

Que se **AUTORIZA DE MANERA PREVIA UN PROCEDIMIENTO COMPETITIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA, EL CONTRATO CUYO OBJETO ES " CONTRATAR EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE PERMANENCIA ESCOLAR, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 2167 DE 2021, POR 45 DIAS CALENDARIOS, DURANTE EL CALENDARIO ACADEMICO ESCOLAR 2022. CON DESTINO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL REGISTRADA EN EL SIMAT DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CISNEROS-ANTIOQUIA, CONFORME CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PROFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL."**

Atentamente,



CARLOS ANDRES ROJAS TIRADO
Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	DIEGO LEON DUQUE HOYOS-abogado contractual		10/02/2022
Revisó	DIEGO LEON DUQUE HOYOS-abogado contractual		10/02/2022
Aprobó	DIEGO LEON DUQUE HOYOS-abogado contractual		10/02/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			